

RESEÑAS DE LIBROS

POOR PEOPLE´S KNOWLEDGE. PROMOTING INTELLECTUAL PROPERTY IN DEVELOPING COUNTRIES⁺

REVISADO POR:

MILTON CHAMORRO*
INDECOPI

Perú es uno de los doce países del mundo con mayor diversidad de recursos biológicos, la cual ha sido empleada durante siglos por las comunidades para aplicaciones medicinales, agrarias, entre otros usos; asimismo, posee la mayor herencia cultural precolombina de América, la cual se muestra a través de una increíble variedad de artesanía y folclore ampliamente reconocida en todo el mundo. Ambos conocimientos relacionados con la explotación de nuestras diversidades - biológica y cultural- constituyen parte del stock de creación intelectual de origen peruano al cual se le da el nombre de “conocimientos tradicionales”; se le reconoce al país su derecho soberano sobre éstos a través del Convenio sobre Diversidad Biológica (1993) y el acceso para su uso se encuentra protegido y normado por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina (2000).

Por su parte, los derechos de propiedad intelectual (DPI) están orientados a proteger la creación del intelecto humano, teniendo cierto éxito como motor de desarrollo en los países industrializados, sin embargo estos no han cumplido el mismo papel en los países en vías de desarrollo como el Perú. Existe un especial interés por parte de los países desarrollados por ampliar los DPI hacia los países en desarrollo, pero no precisamente por extender los efectos beneficiosos de los DPI hacia éstos últimos, sino para forzar a los habitantes de los países pobres a pagar regalías por el uso del conocimiento ya creado en los países desarrollados. En la práctica, los acuerdos llamados ADPIC (Acuerdo de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) -que tienen efecto desde la ronda de Uruguay en 1995- han servido como herramientas para aproximarse a dicho propósito.

Los ADPIC se enfocan en un esquema que pretende presionar a los países pobres a reforzar los DPI a cambio de que los países desarrollados abran sus grandes

+ Autores: Finger , M. y P. Schuler (editores, 2004). Washington D.C.: World Bank y Oxford University Press. ISBN 0-8213-5487-6. 250 páginas.

◆ Egresado de la Facultad de Economía por la Universidad del Pacífico, Practicante de la Gerencia de Estudios Económicos

mercados para recibir las exportaciones de los países en desarrollo. Sin embargo, los ADPIC no reconocen los DPI en temas de biodiversidad, recursos genéticos, conocimientos tradicionales, folclore y otros aspectos de interés para los países megadiversos y en vías de desarrollo como el Perú. Por tanto, en la actualidad, los países pobres han tomado la iniciativa para que dichos temas sean incluidos y reconocidos por el resto de la comunidad internacional.

En este contexto, el presente libro muestra un panorama de la realidad por la cual vienen atravesando muchos habitantes pobres dedicados a labores relacionadas con conocimientos tradicionales. Los autores mencionan que en muchos países en desarrollo sus habitantes pobres ya gozan de la protección legal de sus conocimientos tradicionales a través de los DPI; sin embargo, aún así continúan sin poder escapar de la pobreza. El tema central del libro consiste en revelar que no es suficiente con extender los DPI hacia los temas pretendidos por los países en desarrollo pues, complementariamente, es necesario promover dos aspectos adicionales: (1) difundir la práctica de formar asociaciones colectivas cuyos integrantes compartan intereses comunes. Esto permitiría reforzar su poder de negociación ante terceros y permitir que el costo de hacer valer sus derechos disminuya en términos *per cápita*; y (2) brindarles mayor capacitación en materias legales (uso de DPI) y comerciales (con énfasis en estrategias de exportación de modo que puedan acceder hacia el consumidor final de un modo más directo).

Por ejemplo, el caso de los músicos pobres de Senegal (capítulo 4) ilustra el primer aspecto propuesto. La industria musical senegalesa se encontraba gravemente afectada por la piratería y popularmente se creía que la pobreza de los músicos acabaría cuando su propiedad intelectual pudiese estar protegida legalmente. Se propuso aplicar muchas medidas y finalmente el Estado optó por obligar a los fabricantes a adherir *stickers* especiales en la envoltura de los discos para facilitar la distinción entre el material original y pirata, bajo sanciones muy severas para quienes comercializaran productos falsificados. Asombrosamente, dicho sistema logró reducir los índices de piratería, sin embargo ello no permitió que los músicos senegaleses escaparan de la pobreza en la cual estaban sumergidos. Los autores identificaron que el problema persistía por el desigual reparto de los ingresos en la industria musical de Senegal. El hecho era que los pocos productores discográficos contrataban a los músicos a cambio de muy poco dinero y ello era posible debido a la inexistencia de un gremio de músicos que los representara en conjunto; por ello prevalecía un profundo desequilibrio en las negociaciones, problema conocido como “El pez grande que se come al chico” (*big fish eats little fish*). La solución empezó con informar a los músicos sobre la imperiosa necesidad de formar un gremio. Luego de fundar su agrupación fueron capaces de identificar con mayor facilidad a sus miembros, se abarataron los costos individuales de asesoría legal, y al cabo de un tiempo adquirieron tal fortaleza que llegaron al punto de obligar a las radiodifusoras para que pagaran las regalías correspondientes (ya que anteriormente

no lo hacían), asimismo se logró que la policía y el sistema judicial hicieran cumplir las leyes con mayor dureza y, finalmente, se lograron negociaciones más justas con los productores discográficos.

Para ilustrar el segundo aspecto, el referido al problema que surge por la falta de conocimientos comerciales para acceder en forma más directa al consumidor final (capítulo 3), se relata el caso de un adorno de tela que puede costar US\$ 20 en una tienda de Nueva York, sin embargo el artesano que lo elaboró en algún pueblo del ande peruano sólo habría recibido US\$ 0.25. La diferencia era absorbida por los intermediarios y vendedores minoristas. Dada esta desproporción en la compensación económica, los autores concluyen que los DPI no son herramientas suficientes para asegurar el bienestar de aquellos artesanos pobres si es que previamente no se les complementa brindando conocimientos comerciales para obtener mayor acceso directo hacia el consumidor final. Para ello sería necesario que inicialmente se asocien colectivamente y adquieran en conjunto la asesoría necesaria.

El libro presenta un compendio de nueve estudios realizados por trece investigadores quienes fueron seleccionados por su activo desenvolvimiento en ayudar a personas pobres de diferentes partes del mundo (en lo que respecta a propiedad intelectual). Estos estudios describen experiencias ocurridas en zonas pobres de Perú, Bolivia, Panamá, Brasil, Senegal, Ghana, India, Congo, Corea del Sur y comunidades nativas de Estados Unidos y Australia. Como se describió en los dos ejemplos anteriores, al inicio de cada capítulo los autores narran casos donde los DPI no fueron herramientas suficientes para lograr que la gente pobre aproveche su conocimiento; luego de un comienzo pesimista y poco alentador, donde el lector empieza a desilusionarse sobre las bondades de los DPI, los autores continúan describiendo los hechos y explican los motivos por los cuales los DPI fracasaron y cómo es que, finalmente, los pobres pudieron superar los problemas. De esta manera, los autores terminan cada capítulo con un final alentador y con lecciones (conclusiones) que podrían ser aplicadas en otros lugares del mundo.

En resumen, el libro sugiere que los conocimientos tradicionales y la creatividad artística de la gente pobre de los países en desarrollo no son explotados ni aprovechados adecuadamente. A pesar de que muchos de estos países -incluido el Perú- ya han adoptado los DPI en su marco legal, sería necesario promover otros aspectos de naturaleza legal, comercial e institucional. Asimismo, los autores recalcan que actualmente el panorama para los pobres en el mundo es alentador, pues los consumidores de los países industrializados son más abiertos a los productos elaborados a partir de conocimientos tradicionales que a los productos agrarios o de manufactura. Si esto último es cierto, consideramos que el Perú se encuentra en una posición privilegiada, dada su megadiversidad biológica y cultural; y constituye un gran reto para los hacedores de políticas públicas el permitir que ese enorme potencial se haga efectivo y consiga el propósito de aliviar y reducir la pobreza.